



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: JUAN CARLOS POTE CIFUENTES
Coordinador Administrativo y Financiero

DE: MARIA FERNANDA ESCOBAR SILVA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Solicitud Viabilidad Jurídica para la liquidación del Contrato No 426 de 2019, cuyo objeto es "Mantenimiento preventivo y correctivo para las Máquinas del gimnasio de la ANH".

1.- Solicitud

La Oficina Asesora Jurídica – OAJ recibió por parte de la Coordinación Administrativa y Financiera la comunicación interna identificada con radicado No. 20206220152893 Id. 520413 del 13 de julio de 2020, a través de la cual se realizó la siguiente solicitud:

"Teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa y en el Procedimiento para la Liquidación de Contratos y Convenios de la ANH, respetuosamente solicitamos la viabilidad jurídica para la liquidación del Contrato N°426 del 2019, suscrito por la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH y la empresa NATURAL'S HELIOS S.A.S, por lo tanto, remito los siguientes documentos para su revisión:

- 1. Acta de Recibo a Satisfacción del producto, bienes o servicios, debidamente firmada por las partes interesadas.*
- 2. Acta de Terminación de contrato, debidamente firmada por las partes interesadas.*
- 3. Proyecto Acta de Liquidación de Contrato. 4. Informe de Estado Presupuestal y Financiero."*

2.- Revisión antecedentes del Contrato

Verificación de las actuaciones adelantadas en la ejecución del Contrato 426 de 2019:

2.1.- Del acta de recibo a satisfacción del producto, bienes o servicios allegado, suscrito por el Contratista y Supervisor del contrato se evidencia:





Al contestar cite Radicado 20201400161043 Id: 523249
Folios: 4 Fecha: 2020-07-27 16:04:42
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: ADMINISTRATIVA

Que el contratista cumplió con el objeto contractual y con todas y cada una de las obligaciones generales y específicas establecidas en el Contrato 426 de 2019, y que entregó a satisfacción de la ANH todos los bienes, productos y/o servicios establecidos contractualmente, así:

ORDEN	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA Y RECIBO	UBICACION	REGISTRO RADICADO
1	Mantenimiento Correctivo	04-10-2019. 02-10-2019.	ANH	Radicado 20196010352132 id:441372 Factura N° 2166 Radicado: 20196210348522 id:440076.
2	Mantenimiento Preventivo: Julio, agosto, septiembre, noviembre.	28-11-2019. 22-11-2019.	ANH	Radicado N°: 20196220416702 id:458283 Factura N°: 2198 Radicado N°: 2019622041192 id:456412.
3	Mantenimiento Correctivo piso laminado en caucho.	20-12-2019.	ANH	Radicado N°: 20196220461362 id:469367. Factura N°: 2231.
4	Mantenimiento Preventivo diciembre.	20-12-2019.	ANH	Radicado N°:20206220008152 id:474685. Factura N°: 2233, radicado N°: 20196220461372 id:469369.
5	Informe técnico de las maquinas del gimnasio y detallan las observaciones pertinentes para cada uno de ellos.	10-01-2020.	ANH	Radicado N°: 20206220008142 id:474684.

2.2.- Garantías que amparan la ejecución del contrato:

ORDEN	DESCRIPCIÓN GARANTIAS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	Cumplimiento del contrato.	01/07/2020	2.000.000
2	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	31/12/2023	1.000.000
3	Calidad del servicio.	01/07/2020	4.000.000
4	Calidad de los bienes.	01/07/2020	4.000.000





Respecto de las garantías, se observa que a la fecha sólo se encuentran vigentes el amparo de Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones labores, por lo que se sugiere proceder a la liquidación del contrato a la mayor brevedad.

2.3.- Informe Estado Presupuestal y Financiero

No.	Certificado disponibilidad presupuestal	Registro Presupuestal	No. Comprobante Egreso	Fecha Comprobante Egreso	Valor Pagado
1	44719	100419	316457319	2019-10- 28	\$16.532.300
			371301519	2019-12- 06	\$1.961.960
			12885320	2020-01- 30	\$1.505.740
Resumen de Pagos					
Total Pagos RP 100419 de 2019					\$20.000.000
Total pagos ANH al Contrato No 426 de 2019.					\$20.000.000
Saldo en RP 100419 de 2019 para Liberación					\$0
Saldo no ejecutado para reintegrar a la ANH					\$0
Otros Conceptos para reintegrar a la ANH (rendimientos financieros)					\$ 0
Valor total aportes en especie					\$ 0

Al respecto, se observa como valor total del contrato \$20,000.000; previa verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, se autorizaron los pagos y no se cuenta con saldos por liberar.

3.- Viabilidad jurídica de Liquidación

Verificado que la ejecución del contrato se cumplió a satisfacción conforme se evidencia en el acta de recibo a satisfacción suscrita por el contratista y supervisor, así como el plazo y la vigencia establecidos en el mismo; se considera viable proceder con la liquidación del contrato; por lo que se recomienda tenerse en cuenta los plazos acordados en las cláusulas contractuales y de orden legal para la liquidación en los términos previstos; de no realizarse en los plazos establecidos, surgiría como consecuencia que las partes perdieran la competencia para realizar la misma de común acuerdo o su liquidación unilateral, según sea el caso; no obstante, de la revisión de la vigencia de los amparos, se insta a proceder a la liquidación a la mayor brevedad.

Se señala que el proyecto de acta de liquidación allegado ha sido revisado desde el punto de vista jurídico; la verificación del recibo de los productos del contrato, por tratarse de un componente técnico, se considera surtido con el formato de acta de recibo a satisfacción del producto, bienes o servicios allegado con la presente solicitud.





Al contestar cite Radicado 20201400161043 Id: 523249
Folios: 4 Fecha: 2020-07-27 16:04:42
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: ADMINISTRATIVA

Finalmente se solicita que, una vez suscrita el acta de liquidación por las partes, se allegue el documento original al área jurídica para continuar con el trámite y la misma, repose como antecedente en la carpeta del contrato.

Cordialmente,

Maria Fernanda Escobar Silva
Jefe de Oficina G1-07
Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: N/A
Revisó:

Proyectó: Leisy Sinisterra Rovira / Contratista Componente Jurídico OAJ
C.C.: N/A
Anexos: N/A



CONDICIONES GENERALES			
No. Y FECHA DEL CONTRATO	426 del 30 de mayo de 2019		
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo para las Máquinas del gimnasio de la ANH.		
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH		
CONTRATISTA	NATURAL 'S HELIOS S.A.S.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30 de mayo de 2019		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	05 de junio de 2019		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	05 de junio de 2019		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	PRORROGAS <i>No Aplica</i>		
	ADICIONES <i>No Aplica</i>		
	OTROSIES <i>No Aplica</i>		
	ACTA SUSPENSION <i>No Aplica</i>		
	ACTA DE REINICIO <i>No Aplica</i>		
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la aprobación de garantía, expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2019.		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) IVA incluido y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración ejecución y liquidación, este monto se encuentra conforme a la asignación presupuestal para atender este requerimiento durante la presente vigencia, de conformidad con lo contenido en el Plan de Contratación de la Entidad.		
ANTICIPO	SI	NO	Valor \$0
PAGO ANTICIPADO	SI	NO	Valor \$0
FORMA DE PAGO	<p>El numeral 5 de la Aceptación de la Oferta, establece que la ANH pagará al proveedor de la siguiente forma:</p> <p>Mensualmente, mes vencido, una vez presente cuenta de cobro con todos los requisitos requeridos para el pago de la misma y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social, aportes parafiscales y la factura, según los procedimientos adoptados por la ANH.</p> <p>Los documentos para el pago deberán presentarse dentro de los cinco (5) primeros días siguientes al corte de facturación de los suministros correspondientes. Para todos los pagos se deberá contar con el Visto Bueno del supervisor del Contrato.</p>		

	<p>La ANH pagará al CONTRATISTA, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura o documento de cobro, con todos los soportes requeridos.</p> <p>Si hay lugar a devolución de una factura o documento de cobro, por la ausencia en el cumplimiento de los requisitos legales o contractuales para su aceptación, el término para su pago solo empezará a contarse a partir del día de su presentación con el lleno de los mencionados requisitos legales y/o contractuales. Para efectos de lo previsto en el presente parágrafo, se entienden por requisitos contractuales, en adición a aquellos que se dispongan en otras cláusulas del contrato que se llegare a suscribir.</p> <p>Los servicios para contratar se pagarán de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="667 764 1317 926"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th> <th>FORMA DE PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mantenimiento Preventivo Periódico</td> <td>Pago Mensual</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos</td> <td>Por evento o entrega de elementos 6</td> </tr> </tbody> </table>	SERVICIO	FORMA DE PAGO	Mantenimiento Preventivo Periódico	Pago Mensual	Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos	Por evento o entrega de elementos 6
SERVICIO	FORMA DE PAGO						
Mantenimiento Preventivo Periódico	Pago Mensual						
Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos	Por evento o entrega de elementos 6						
GARANTIAS	<p>AMPAROS:</p> <p>Seguros Confianza Swiss Re Corporate Solutions-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento (10%) • Calidad de los bienes y servicio (20%) • Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (10%). <p>VIGENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29/05/2019 - 01/07/2020. • 29/05/2019 - 01/07/2020. • 29/05/2019 - 31/12/2023. 						
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO	SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ Vicepresidenta Administrativa y Financiera.						
NOMBRE, CARGO DEL SUPERVISOR Y COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN (Fecha y número de radicado)	JUAN CARLOS POTE CIFUENTES Coordinador Administrativo y Financiero Radicado No. 20190000121323 Id: 400900.						
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	OSWALDO OLIVERT PEÑA MANTILLA Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)						

Entre los suscritos, JUAN CARLOS POTE CIFUENTES, Coordinador Administrativo y Financiero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.759.365 de Bogotá y OSWALDO OLIVERT PEÑA MANTILLA, Vicepresidente Administrativo y Financiero identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.954.328 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), obrando en calidad de Supervisor y Ordenador del Gasto del Contrato No. 426 de 2019, respectivamente, suscrito por la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, ANH, identificada con NIT 830127607-8, quienes en adelante se denominarán la ANH y, por otra

parte, JORGE IVÁN GONZÁLEZ RIVERA, , identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.842.701 expedida en Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal del NATURAL'S HELIOS S.A.S., identificado con NIT No. 900.643.862-6, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, con fundamento en las disposiciones de los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012 y demás normas vigentes, procedemos a la LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO del Contrato 426 de 2019, suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que con el objeto de respaldar presupuestalmente el compromiso contractual derivado de la suscripción del Contrato No. 426 de 2019, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANH, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 44719 el 08 de abril de 2019, por valor de \$20.000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 100419 del 30 de mayo de 2019, por valor de \$20.000.000.
2. Que para la supervisión del Contrato fue designado Juan Carlos Pote Cifuentes, Coordinador Administrativo y Financiero, a través de memorando No. 20190000121323 Id: 400900, Fecha: 31 de mayo de 2019, quien ejerció efectivamente la supervisión desde el mes de junio de 2019.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
DEL CONTRATO**

Que el supervisor del contrato autorizó los pagos efectuados al contratista, previa certificación del recibo a satisfacción de los productos pactados y/o el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas por parte del Contratista.

Que la ejecución presupuestal del Contrato 426 de 2019 es la siguiente:

No.	Certificado disponibilidad presupuestal	Registro Presupuestal	No. Comprobante Egreso	Fecha Comprobante Egreso	Valor Pagado
1	44719	100419	316457319	2019-10- 28	\$16.532.300
			371301519	2019-12- 06	\$1.961.960
			12885320	2020-01- 30	\$1.505.740
Resumen de Pagos					
Total Pagos RP 100419 de 2019					\$20.000.000

Total pagos ANH al Contrato No 426 de 2019.	\$20.000.000
Saldo en RP 100419 de 2019 para Liberación	\$0
Saldo no ejecutado para reintegrar a la ANH	\$0
Otros Conceptos para reintegrar a la ANH (rendimientos financieros)	\$0
Valor total aportes en especie	\$0

Que la Vicepresidencia Administrativa y Financiera mediante Radicado No. Radicado 20206210107323 Id: 507668, del 2020-05-19, expidió Informe de Estado Presupuestal y Financiero, en el que consta que se verificó la ejecución presupuestal del Contrato 426 de 2019, según lo anteriormente descrito, el cual se anexa y forma parte integral de esta acta.

**EL SUPERVISOR Y EL ORDENADOR DEL GASTO
CERTIFICAN**

Que el contratista cumplió con el objeto contractual y con todas y cada una de las obligaciones generales y específicas establecidas en el Contrato 426 de 2019, y que entregó a satisfacción de la ANH todos los bienes, productos y/o servicios establecidos contractualmente, así:

**BIENES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ESTABLECIDOS
CONTRACTUALMENTE Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:**

ORDEN	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA Y RECIBO	UBICACION	REGISTRO RADICADO
1	Mantenimiento Correctivo	04-10-2019. 02-10-2019.	ANH	Radicado 20196010352132 id:441372 Factura N° 2166 Radicado: 20196210348522 id:440076.
2	Mantenimiento Preventivo: Julio, agosto, septiembre, noviembre.	28-11-2019. 22-11-2019.	ANH	Radicado N°: 20196220416702 id:458283 Factura N°: 2198 Radicado N°: 2019622041192 id:456412.
3	Mantenimiento Correctivo piso laminado en caucho.	20-12-2019.	ANH	Radicado N°: 20196220461362 id:469367. Factura N°: 2231.

4	Mantenimiento Preventivo diciembre.	20-12-2019.	ANH	Radicado N°:20206220008152 id:474685. Factura N°: 2233, radicado N°: 20196220461372 id:469369.
5	Informe técnico de las maquinas del gimnasio y detallan las observaciones pertinentes para cada uno de ellos.	10-01-2020.	ANH	Radicado N°: 20206220008142 id:474684.

Que los id:, que se relacionan como entrega de los productos por parte del contratista, son verificables en la carpeta del expediente contractual física, como digital.

Que se suscribieron con el Contratista las respectivas Acta de Terminación y Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción de los Bienes y/o Productos pactados en el Contrato No. 426 de 2019, las cuales forman parte integral de la presente Acta de Liquidación.

Que en el caso de acuerdos, conciliaciones o transacciones adicionales a las pactadas en el Contrato que hayan sido suscritas por las partes, los mencionados documentos harán parte integral de esta liquidación.

**EL CONTRATISTA
DECLARA**

Que ha cumplido en su totalidad con el objeto y con todas y cada una de las obligaciones generales y específicas señaladas en el contrato.

Que entregó a satisfacción de la ANH todos los bienes, productos y/o servicios establecidos contractualmente y que por medio de la presente acta se liquida el antes citado contrato de mutuo acuerdo.

Que suscribió las Actas de Terminación del Contrato 426 de 2019 y Final de Entrega y Recibo a Satisfacción de los Bienes y/o Productos pactados en el mismo, en forma previa a la suscripción de la presente Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo.

Que recibió a entera satisfacción los pagos realizados por la ANH pactados para la ejecución del Contrato 426 de 2019, previo cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Que acepta la presente liquidación de mutuo acuerdo y manifiesta que a la fecha la ANH no le adeuda suma alguna, por lo cual renuncia de manera expresa a posteriores reclamaciones derivadas de la ejecución del Contrato No. 426 de 2019 y mediante la suscripción de la presente Acta, se declara a paz y salvo por todo concepto.

VIABILIDAD JURÍDICA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Con base en lo consignado en la presente Acta por el supervisor, el contratista y el ordenador del gasto, así como el Informe emitido por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y demás normas que las modifiquen o sustituyan, mediante Radicado 20201400161043 Id: 523249 del 27 de julio de 2020 emitió Viabilidad Jurídica a esta liquidación de mutuo acuerdo, la cual hace parte integral de este documento.

Que el Contrato No. 426 de 2019, NO, establece la constitución, prórroga o adición de garantías a la terminación del plazo de ejecución contractual, así:

ORDEN	DESCRIPCIÓN GARANTIAS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	Cumplimiento del contrato.	01/07/2020	2.000.000
2	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	31/12/2023	1.000.000
3	Calidad del servicio.	01/07/2020	4.000.000
4	Calidad de los bienes.	01/07/2020	4.000.000

Que el contratista entregó a la ANH las garantías citadas anteriormente, las cuales fueron aprobadas por la ANH, mediante las siguientes comunicaciones:

ORDEN	No. DE RADICACIÓN	FECHA
1	SECOP II	31 de mayo de 2019.

LA ANH Y EL CONTRATISTA

Proceden a la **LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** del Contrato No. 426 de 2019, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012 y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de agosto de 2020:

Por la ANH,

El Supervisor del Contrato,
Juan Carlos Pote Cifuentes



Juan Carlos Pote Cifuentes
Gestor T.1 Grado 18
Vicepresidencia Administrativa y Financiera Agencia
Nacional de Hidrocarburos – ANH

NOMBRE Y FIRMA
CC. 79.759.365

El Ordenador del Gasto,
Oswaldo Olivert Peña Mantilla



Oswaldo Olivert Peña Mantilla
Vicepresidente Administrativo y Financiero

NOMBRE Y FIRMA
CC. 79.954.328

Por el Contratista,

Representante Legal, NATURAL S HELIOS S.A.S.
Jorge Iván González Rivera



NOMBRE Y FIRMA
CC. 80.842.701

CONDICIONES GENERALES			
No. Y FECHA DEL CONTRATO	426 del 30 de mayo de 2019		
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo para las Máquinas del gimnasio de la ANH.		
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH		
CONTRATISTA	NATURAL 'S HELIOS S.A.S.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30 de mayo de 2019		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	05 de junio de 2019		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	05 de junio de 2019		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	PRORROGAS <i>No Aplica</i>		
	ADICIONES <i>No Aplica</i>		
	OTROSIES <i>No Aplica</i>		
	ACTA SUSPENSION <i>No Aplica</i>		
	ACTA DE REINICIO <i>No Aplica</i>		
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la aprobación de garantía, expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2019.		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) IVA incluido y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración ejecución y liquidación, este monto se encuentra conforme a la asignación presupuestal para atender este requerimiento durante la presente vigencia, de conformidad con lo contenido en el Plan de Contratación de la Entidad.		
ANTICIPO	SI	NO	Valor \$0
PAGO ANTICIPADO	SI	NO	Valor \$0
FORMA DE PAGO	<p>El numeral 5 de la Aceptación de la Oferta, establece que la ANH pagará al proveedor de la siguiente forma:</p> <p>Mensualmente, mes vencido, una vez presente cuenta de cobro con todos los requisitos requeridos para el pago de la misma y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social, aportes parafiscales y la factura, según los procedimientos adoptados por la ANH.</p> <p>Los documentos para el pago deberán presentarse dentro de los cinco (5) primeros días siguientes al corte de facturación de los suministros correspondientes. Para todos los pagos se deberá contar con el Visto Bueno del supervisor del Contrato.</p>		

	<p>La ANH pagará al CONTRATISTA, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura o documento de cobro, con todos los soportes requeridos.</p> <p>Si hay lugar a devolución de una factura o documento de cobro, por la ausencia en el cumplimiento de los requisitos legales o contractuales para su aceptación, el término para su pago solo empezará a contarse a partir del día de su presentación con el lleno de los mencionados requisitos legales y/o contractuales. Para efectos de lo previsto en el presente parágrafo, se entienden por requisitos contractuales, en adición a aquellos que se dispongan en otras cláusulas del contrato que se llegare a suscribir.</p> <p>Los servicios para contratar se pagarán de la siguiente forma:</p> <table border="1" data-bbox="667 768 1317 926"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th> <th>FORMA DE PAGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mantenimiento Preventivo Periódico</td> <td>Pago Mensual</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos</td> <td>Por evento o entrega de elementos 6</td> </tr> </tbody> </table>	SERVICIO	FORMA DE PAGO	Mantenimiento Preventivo Periódico	Pago Mensual	Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos	Por evento o entrega de elementos 6
SERVICIO	FORMA DE PAGO						
Mantenimiento Preventivo Periódico	Pago Mensual						
Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos	Por evento o entrega de elementos 6						
GARANTIAS	<p>AMPAROS:</p> <p>Seguros Confianza Swiss Re Corporate Solutions-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento (10%) • Calidad de los bienes y servicio (20%) • Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (10%). <p>VIGENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29/05/2019 - 01/07/2020. • 29/05/2019 - 01/07/2020. • 29/05/2019 - 31/12/2023. 						
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO	SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ Vicepresidenta Administrativa y Financiera.						
NOMBRE, CARGO DEL SUPERVISOR Y COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN (Fecha y número de radicado)	JUAN CARLOS POTE CIFUENTES Coordinador Administrativo y Financiero Radicado No. 20190000121323 Id: 400900.						
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	OSWALDO OLIVERT PEÑA MANTILLA Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)						

Entre los suscritos, JUAN CARLOS POTE CIFUENTES, Coordinador Administrativo y Financiero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.759.365 de Bogotá y OSWALDO OLIVERT PEÑA MANTILLA, Vicepresidente Administrativo y Financiero identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.954.328 expedida en Cúcuta (Norte de Santander), obrando en calidad de Supervisor y Ordenador del Gasto del Contrato No. 426 de 2019, respectivamente, suscrito por la AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, ANH, identificada con NIT 830127607-8, quienes en adelante se denominarán la ANH y, por otra

parte, JORGE IVÁN GONZÁLEZ RIVERA, , identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.842.701 expedida en Bogotá, obrando en calidad de Representante Legal del NATURAL'S HELIOS S.A.S., identificado con NIT No. 900.643.862-6, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, con fundamento en las disposiciones de los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, 11 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012 y demás normas vigentes, procedemos a la LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO del Contrato 426 de 2019, suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que con el objeto de respaldar presupuestalmente el compromiso contractual derivado de la suscripción del Contrato No. 426 de 2019, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANH, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 44719 el 08 de abril de 2019, por valor de \$20.000.000 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 100419 del 30 de mayo de 2019, por valor de \$20.000.000.
2. Que para la supervisión del Contrato fue designado Juan Carlos Pote Cifuentes, Coordinador Administrativo y Financiero, a través de memorando No. 20190000121323 Id: 400900, Fecha: 31 de mayo de 2019, quien ejerció efectivamente la supervisión desde el mes de junio de 2019.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA
DEL CONTRATO**

Que el supervisor del contrato autorizó los pagos efectuados al contratista, previa certificación del recibo a satisfacción de los productos pactados y/o el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas por parte del Contratista.

Que la ejecución presupuestal del Contrato 426 de 2019 es la siguiente:

No.	Certificado disponibilidad presupuestal	Registro Presupuestal	No. Comprobante Egreso	Fecha Comprobante Egreso	Valor Pagado
1	44719	100419	316457319	2019-10- 28	\$16.532.300
			371301519	2019-12- 06	\$1.961.960
			12885320	2020-01- 30	\$1.505.740
Resumen de Pagos					
Total Pagos RP 100419 de 2019					\$20.000.000

Total pagos ANH al Contrato No 426 de 2019.	\$20.000.000
Saldo en RP 100419 de 2019 para Liberación	\$0
Saldo no ejecutado para reintegrar a la ANH	\$0
Otros Conceptos para reintegrar a la ANH (rendimientos financieros)	\$0
Valor total aportes en especie	\$0

Que la Vicepresidencia Administrativa y Financiera mediante Radicado No. Radicado 20206210107323 Id: 507668, del 2020-05-19, expidió Informe de Estado Presupuestal y Financiero, en el que consta que se verificó la ejecución presupuestal del Contrato 426 de 2019, según lo anteriormente descrito, el cual se anexa y forma parte integral de esta acta.

**EL SUPERVISOR Y EL ORDENADOR DEL GASTO
CERTIFICAN**

Que el contratista cumplió con el objeto contractual y con todas y cada una de las obligaciones generales y específicas establecidas en el Contrato 426 de 2019, y que entregó a satisfacción de la ANH todos los bienes, productos y/o servicios establecidos contractualmente, así:

**BIENES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ESTABLECIDOS
CONTRACTUALMENTE Y RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:**

ORDEN	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA Y RECIBO	UBICACION	REGISTRO RADICADO
1	Mantenimiento Correctivo	04-10-2019. 02-10-2019.	ANH	Radicado 20196010352132 id:441372 Factura N° 2166 Radicado: 20196210348522 id:440076.
2	Mantenimiento Preventivo: Julio, agosto, septiembre, noviembre.	28-11-2019. 22-11-2019.	ANH	Radicado N°: 20196220416702 id:458283 Factura N°: 2198 Radicado N°: 2019622041192 id:456412.
3	Mantenimiento Correctivo piso laminado en caucho.	20-12-2019.	ANH	Radicado N°: 20196220461362 id:469367. Factura N°: 2231.

4	Mantenimiento Preventivo diciembre.	20-12-2019.	ANH	Radicado N°:20206220008152 id:474685. Factura N°: 2233, radicado N°: 20196220461372 id:469369.
5	Informe técnico de las maquinas del gimnasio y detallan las observaciones pertinentes para cada uno de ellos.	10-01-2020.	ANH	Radicado N°: 20206220008142 id:474684.

Que los id:, que se relacionan como entrega de los productos por parte del contratista, son verificables en la carpeta del expediente contractual física, como digital.

Que se suscribieron con el Contratista las respectivas Acta de Terminación y Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción de los Bienes y/o Productos pactados en el Contrato No. 426 de 2019, las cuales forman parte integral de la presente Acta de Liquidación.

Que en el caso de acuerdos, conciliaciones o transacciones adicionales a las pactadas en el Contrato que hayan sido suscritas por las partes, los mencionados documentos harán parte integral de esta liquidación.

**EL CONTRATISTA
DECLARA**

Que ha cumplido en su totalidad con el objeto y con todas y cada una de las obligaciones generales y específicas señaladas en el contrato.

Que entregó a satisfacción de la ANH todos los bienes, productos y/o servicios establecidos contractualmente y que por medio de la presente acta se liquida el antes citado contrato de mutuo acuerdo.

Que suscribió las Actas de Terminación del Contrato 426 de 2019 y Final de Entrega y Recibo a Satisfacción de los Bienes y/o Productos pactados en el mismo, en forma previa a la suscripción de la presente Acta de Liquidación de Mutuo Acuerdo.

Que recibió a entera satisfacción los pagos realizados por la ANH pactados para la ejecución del Contrato 426 de 2019, previo cumplimiento de las obligaciones a su cargo.

Que acepta la presente liquidación de mutuo acuerdo y manifiesta que a la fecha la ANH no le adeuda suma alguna, por lo cual renuncia de manera expresa a posteriores reclamaciones derivadas de la ejecución del Contrato No. 426 de 2019 y mediante la suscripción de la presente Acta, se declara a paz y salvo por todo concepto.

VIABILIDAD JURÍDICA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Con base en lo consignado en la presente Acta por el supervisor, el contratista y el ordenador del gasto, así como el Informe emitido por la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y demás normas que las modifiquen o sustituyan, mediante Radicado 20201400161043 Id: 523249 del 27 de julio de 2020 emitió Viabilidad Jurídica a esta liquidación de mutuo acuerdo, la cual hace parte integral de este documento.

Que el Contrato No. 426 de 2019, NO, establece la constitución, prórroga o adición de garantías a la terminación del plazo de ejecución contractual, así:

ORDEN	DESCRIPCIÓN GARANTIAS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
1	Cumplimiento del contrato.	01/07/2020	2.000.000
2	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	31/12/2023	1.000.000
3	Calidad del servicio.	01/07/2020	4.000.000
4	Calidad de los bienes.	01/07/2020	4.000.000

Que el contratista entregó a la ANH las garantías citadas anteriormente, las cuales fueron aprobadas por la ANH, mediante las siguientes comunicaciones:

ORDEN	No. DE RADICACIÓN	FECHA
1	SECOP II	31 de mayo de 2019.

LA ANH Y EL CONTRATISTA

Proceden a la **LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** del Contrato No. 426 de 2019, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto No. 019 de 2012 y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de agosto de 2020:

Por la ANH,

El Supervisor del Contrato,
Juan Carlos Pote Cifuentes



Juan Carlos Pote Cifuentes
Gestor T.1 Grado 18
Vicepresidencia Administrativa y Financiera Agencia
Nacional de Hidrocarburos – ANH

NOMBRE Y FIRMA
CC. 79.759.365

El Ordenador del Gasto,
Oswaldo Olivert Peña Mantilla

NOMBRE Y FIRMA
CC. 79.954.328

Por el Contratista,

Representante Legal, NATURAL S HELIOS S.A.S.
Jorge Iván González Rivera

NOMBRE Y FIRMA
CC. 80.842.701



INFORME DE ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Contrato: CTO 426 DE 2019

Contratista: NATURALS HELIOS SAS

NIT/Cédula: 900643862

CDP constituido (s): 44719 del 2019-04-08

RP constituido (s): 100419 del 2019-05-30

1. Estado de ejecución presupuestal

Ejecución Cto. 426 de 2019	
Concepto Pagos	Pagos
V/r Cto. 426 de 2019	\$20.000.000
V/r Adiciones Cto. 426 de 2019	N.A
Total, Cto. 426 de 2019	\$20.000.000
Total, Pagado Cto. 426 de 2019	\$20.000.000
Saldo Contrato	\$0

2. Relación de pagos

Relación Detallada Pagos Realizados al Contratista					
No.	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal	No. Obligación	Fecha orden de pago	Valor de Pago Pesos (antes de deducciones)
1	44719	100419	316457319	2019-10-28	\$16.532.300
2	44719	100419	371301519	2019-12-06	\$1.961.960
3	44719	100419	12885320	2020-01-30	\$1.505.740
Resumen de Pagos					
Total, pagos RP 100419 de 2019					\$20.000.000
Total, pagos Cto. 426 de 2019					\$20.000.000
Valor Total Cto. 426 de 2019					\$20.000.000
Saldo Cto. 426 de 2019					\$0





3. Verificación cuentas por cobrar al contratista

Verificación	
Cuenta contable	Valor
Anticipos	0
Recursos entregados en administración	0
Viáticos por legalizar	0

En desarrollo de las actividades de apoyo y seguimiento de contratos, el grupo administrativo y financiero de la ANH, basado en la información suministrada por la supervisión del contrato y la verificación presupuestal y contable del mismo realizada en los sistemas SIIF y SPGR, certifica el estado presupuestal y financiero a la fecha del Contrato 426 de 2019.

RODRIGO ALZATE BEDOYA
Líder Administrativo y Financiero (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Proyectó:

Luis Edgar Caón Culma/ Contratista VAF/ Componente contable

Martha Johanna Sanchez Santos Contratista VAF/ Componente Presupuestal



DATOS GENERALES			
No. Y FECHA DEL CONTRATO	426 del 30 de mayo de 2019		
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo para las Máquinas del gimnasio de la ANH.		
CONTRATANTE	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH		
CONTRATISTA	NATURAL 'S HELIOS S.A.S.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30 de mayo de 2019		
FECHA DE LEGALIZACION DEL CONTRATO	05 de junio de 2019		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	05 de junio de 2019		
MODIFICACIONES AL CONTRATO	PRORROGAS: N/A ADICIONES: N/A OTROSIES: N/A ACTA SUSPENSION: N/A ACTA DE REINICIO: N/A		
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la aprobación de garantía, expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2019.		
PLAZO FINAL DE EJECUCION	Hasta el 31 de diciembre de 2019.		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) IVA incluido y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración ejecución y liquidación, este monto se encuentra conforme a la asignación presupuestal para atender este requerimiento durante la presente vigencia, de conformidad con lo contenido en el Plan de Contratación de la Entidad.		
ANTICIPO	SI	No	Valor \$0
PAGO ANTICIPADO	SI	NO	Valor \$0
FORMA DE PAGO	<p>El numeral 5 de la Aceptación de la Oferta, establece que la ANH pagará al proveedor de la siguiente forma:</p> <p>Mensualmente, mes vencido, una vez presente cuenta de cobro con todos los requisitos requeridos para el pago de la misma y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social, aportes parafiscales y la factura, según los procedimientos adoptados por la ANH.</p> <p>Los documentos para el pago deberán presentarse dentro de los cinco (5) primeros días siguientes al corte de facturación de los suministros correspondientes. Para todos los pagos se deberá contar con el Visto Bueno del supervisor del Contrato.</p>		

	<p>La ANH pagará al CONTRATISTA, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura o documento de cobro, con todos los soportes requeridos.</p> <p>Si hay lugar a devolución de una factura o documento de cobro, por la ausencia en el cumplimiento de los requisitos legales o contractuales para su aceptación, el término para su pago solo empezará a contarse a partir del día de su presentación con el lleno de los mencionados requisitos legales y/o contractuales. Para efectos de lo previsto en el presente párrafo, se entienden por requisitos contractuales, en adición a aquellos que se dispongan en otras cláusulas del contrato que se llegare a suscribir.</p> <p>Los servicios para contratar se pagarán de la siguiente forma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th><th>FORMA DE PAGO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mantenimiento Preventivo Periódico</td><td>Pago Mensual</td></tr> <tr> <td>Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos</td><td>Por evento o entrega de elementos 6</td></tr> </tbody> </table>	SERVICIO	FORMA DE PAGO	Mantenimiento Preventivo Periódico	Pago Mensual	Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos	Por evento o entrega de elementos 6
SERVICIO	FORMA DE PAGO						
Mantenimiento Preventivo Periódico	Pago Mensual						
Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos	Por evento o entrega de elementos 6						
GARANTIAS	<p>AMPAROS: Seguros Confianza Swiss Re Corporate Solutions</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento (10%) • Calidad de los bienes y servicio (20%) • Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (5%) <p>VIGENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29/05/2019 - 01/07/2020. • 29/05/2019 - 01/07/2020. • 29/05/2019 - 31/12/2023 						
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO	SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ Vicepresidenta Administrativa y Financiera						
NOMBRE, CARGO DEL SUPERVISOR Y COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN (Fecha y número de radicado)	JUAN CARLOS POTE CIFUENTES Coordinador Administrativo y Financiero Radicado No. 20190000121323 Id: 400900						
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	OSWALDO OLIVERT PEÑA MANTILLA Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)						

En la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la ANH, se reunieron JORGE IVAN GONZALEZ RIVERA, en su calidad de Representante Legal del contratista y JUAN CARLOS POTE CIFUENTES, Coordinador Administrativo y Financiero, en calidad de Supervisor del Contrato No. 426 de fecha 30 de mayo de 2019, con el fin de revisar y registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a la fecha de terminación del plazo de ejecución, así como, definir las acciones y plazos de cumplimiento para la liquidación del mismo.

1. Frente al Cumplimiento del Objeto Contractual

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución Contractual, el Contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto del Contrato No. 426 de 2019.

SI	X
NO	

2. Frente al Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución el 31 de diciembre de 2019, el Contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas así:

No. OBLIGACION	DESCRIPCION OBLIGACION	SI	NO
1	Cumplir con el objeto del contrato, dentro de los parámetros establecidos en los estudios previos, invitación y en su oferta, documentos que forman parte integral del contrato.	x	
2	Realizar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los mantenimientos preventivos y correctivos, así como los arreglos a que haya lugar, y el suministro de elementos, equipos, instrumentos y repuestos que se requieran.	x	
3	Suministrar los elementos, equipos, instrumentos y repuestos, nuevos, originales, de óptima calidad, y cumplir con las condiciones técnicas de conformidad con lo dispuesto en los estudios previos, la invitación a presentar ofertas y en la oferta presentada por el contratista.	x	
4	Presentar un informe mensual detallado de los mantenimientos y trabajos realizados, indicando el estado de las máquinas, así como las recomendaciones a que haya lugar.	x	
5	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	x	
6	En el primer mantenimiento preventivo, el contratista deberá entregar un informe detallado con el estado actual de las Máquinas del Gimnasio. En caso de requerir replazar algún elemento se deberá hacer uso de la bolsa de repuestos según el procedimiento indicado.	x	
7	Garantizar la calidad de los elementos, comprometiéndose al cambio sin costo alguno para la entidad, de aquellos elementos que resulten defectuosos en su fabricación.	x	
8	Mantener el precio ofrecido durante el término de duración del contrato.	x	
9	Atender las solicitudes de revisión reportadas en un tiempo no mayor a un (1) día hábil después de reportarse la falla.	x	
10	Garantizar que los precios a cobrar estén acordes al mercado.	x	
11	Cuando a ello haya lugar, el CONTRATISTA, deberá dar cumplimiento a las normas relacionadas con HSE (Salud Ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente), así como a los parámetros que fije LA ANH, en desarrollo de dicha normatividad.	x	
12	La empresa Contratista deberá tener su programa de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente, el cual podrá ser solicitado y auditado en cualquier momento.	x	
13	Subir a la plataforma SECOP II la garantía que ampara el contrato.	x	
14	Subir a la plataforma SECOP II los informes mensuales de ejecución del contrato.	x	

No hay lugar a establecer acuerdos respecto a las Obligaciones no cumplidas a cabalidad a la fecha de terminación del plazo de ejecución contractual, toda vez que se dio cumplimiento satisfactorio:

No. OBLIGACION	DESCRIPCION OBLIGACION	COMPROMISO DEL CONTRATISTA	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
	N/A		

3. Frente a los Productos del Contrato

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución el 31 de diciembre de 2019, el Contratista ha cumplido con la entrega a entera satisfacción de la ANH de los productos, así:

ORDEN	DESCRIPCION PRODUCTO	SI	NO
1	Mantenimiento Correctivo radicado 20196010352132 id:441372 - Factura N° 2166 Radicado: 20196210348522 id:440076	X	
2	Mantenimiento Preventivo: Julio, agosto, septiembre, noviembre Radicado N°: 20196220416702 id:458283 - factura N°: 2198 Radicado N°: 2019622041192 id:456412.	X	
3	Mantenimiento Correctivo piso laminado en caucho, bajo radicado N°: 20196220461362 id:469367 - Factura N°: 2231	X	
4	Mantenimiento Preventivo diciembre bajo Radicado N°: 20206220008152 id:474685 - Factura N°: 2233, bajo radicado N°: 20196220461372 id:469369.	X	
5	Informe técnico de las maquinas del gimnasio y detallan las observaciones pertinentes para cada uno de ellos, bajo Radicado N°: 20206220008142 id:474684.	x	

Que, con relación a los Productos no cumplidos, o no recibidos a entera satisfacción de la ANH, las partes acuerdan las siguientes acciones y plazos de ejecución:

ORDEN	DESCRIPCION PRODUCTO	ACUERDO DE LAS PARTES	PLAZO DE CUMPLIMIENTO
	N/A		

4. Con relación a los Pagos Contractuales

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución Contractual, la situación de los pagos realizados al Contratista es la siguiente:

ORDEN	DESCRIPCION	VALOR (\$)
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$20.000.000
2	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA DE TEMINACION DEL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	\$20.000.000
3	SALDO PENDIENTE DE PAGO**	\$0
4	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR**	\$0
4	VALOR ANTICIPO OTORGADO	\$0
5	VALOR ANTICIPO LEGALIZADO	\$0

** Incluir la información sobre los acuerdos, que según las normas legales vigentes se establezcan en relación con los pagos pendientes de realizar y/o los saldos no ejecutados.

5. Con relación a los Rendimientos Financieros

ORDEN	DESCRIPCION	VALOR (\$)
1	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PAGADOS* (establecer corte de la última liquidación y pago)	\$0
2	VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PENDIENTES DE PAGO** (Establecer corte de liquidación)	\$0

* Correspondientes a anticipos o aportes de la ANH para la ejecución de proyectos, según corresponda.

** Incluir la información sobre los acuerdos, que según las normas legales vigentes se establezcan en relación con los Rendimientos Financieros.

6. Compromisos frente a la Liquidación del Contrato

Revisada de forma integral la situación de cumplimiento a la fecha de terminación del plazo de ejecución contractual, las partes se comprometen a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato, como son:

ORDEN	COMPROMISOS	RESPONSABLE
1	Cumplir con los compromisos asumidos en la presente Acta y los plazos pactados	CONTRATISTA ANH
2	Suscribir el Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción de los bienes, productos y/o servicios pactados, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la terminación del plazo de ejecución contractual y previo cumplimiento de los compromisos asumidos en la presente acta	CONTRATISTA ANH
3	Proyectar el Acta de Liquidación del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la firma del Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción de los bienes, productos y/o servicios pactados	CONTRATISTA ANH
4	Reintegrar los recursos no ejecutados o rendimientos financieros según lo establecido en los numerales 4 y 5 de este documento, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción de la presente Acta, si a ello hubiere lugar.	CONTRATISTA
5	Realizar los pagos pendientes al contratista, según lo acordado en el numeral 4 de la presente Acta, si a ello hubiere lugar.	ANH
6	Presentar el Certificado de Cumplimiento de las Obligaciones con el Sistema de Seguridad Social para la firma del Acta de Liquidación	CONTRATISTA

La presente Acta se firma en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de junio de 2020.

Por el Contratista

Por la ANH

Jorge Iván González Rivera
Contratista

Juan Carlos Pote Cifuentes
Gestor T.1 Grado 18
Vicepresidencia Administrativa y Financiera Agencia
Nacional de Hidrocarburos – ANH

Juan Carlos Pote Cifuentes
Supervisor del Contrato

CC. No. 80.842.701

CC. No. 79.759.365

Proyectó: Adriana Rueda Calderón/Técnico Asistencial Grado 11/componente Técnico

DATOS GENERALES			
No. Y FECHA DEL CONTRATO		426 del 30 de mayo de 2019	
OBJETO		Mantenimiento preventivo y correctivo para las Máquinas del gimnasio de la ANH.	
CONTRATANTE		AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – ANH	
CONTRATISTA		NATURAL 'S HELIOS S.A.S.	
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO		30 de mayo de 2019	
FECHA DE LEGALIZACION DEL CONTRATO		05 de junio de 2019	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		05 de junio de 2019	
MODIFICACIONES AL CONTRATO		PRORROGAS: N/A ADICIONES: N/A OTROSIES: N/A ACTA SUSPENSION: N/A ACTA DE REINICIO: N/A	
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL		Hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la aprobación de garantía, expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		31 de diciembre de 2019.	
PLAZO FINAL DE EJECUCION		Hasta el 31 de diciembre de 2019.	
VALOR DEL CONTRATO		VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) IVA incluido y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración ejecución y liquidación, este monto se encuentra conforme a la asignación presupuestal para atender este requerimiento durante la presente vigencia, de conformidad con lo contenido en el Plan de Contratación de la Entidad.	
ANTICIPO	SI	No	Valor \$0
PAGO ANTICIPADO	SI	NO	Valor \$0
FORMA DE PAGO		<p>El numeral 5 de la Aceptación de la Oferta, establece que la ANH pagará al proveedor de la siguiente forma:</p> <p>Mensualmente, mes vencido, una vez presente cuenta de cobro con todos los requisitos requeridos para el pago de la misma y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social, aportes parafiscales y la factura, según los procedimientos adoptados por la ANH.</p> <p>Los documentos para el pago deberán presentarse dentro de los cinco (5) primeros días siguientes al corte de facturación de los suministros</p>	

	<p>correspondientes. Para todos los pagos se deberá contar con el Visto Bueno del supervisor del Contrato.</p> <p>La ANH pagará al CONTRATISTA, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la correcta presentación de la factura o documento de cobro, con todos los soportes requeridos.</p> <p>Si hay lugar a devolución de una factura o documento de cobro, por la ausencia en el cumplimiento de los requisitos legales o contractuales para su aceptación, el término para su pago solo empezará a contarse a partir del día de su presentación con el lleno de los mencionados requisitos legales y/o contractuales. Para efectos de lo previsto en el presente párrafo, se entienden por requisitos contractuales, en adición a aquellos que se dispongan en otras cláusulas del contrato que se llegare a suscribir.</p> <p>Los servicios para contratar se pagarán de la siguiente forma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th><th>FORMA DE PAGO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mantenimiento Preventivo Periódico</td><td>Pago Mensual</td></tr> <tr> <td>Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos</td><td>Por evento o entrega de elementos 6</td></tr> </tbody> </table>	SERVICIO	FORMA DE PAGO	Mantenimiento Preventivo Periódico	Pago Mensual	Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos	Por evento o entrega de elementos 6
SERVICIO	FORMA DE PAGO						
Mantenimiento Preventivo Periódico	Pago Mensual						
Mantenimiento Correctivo, Repuestos Y Otros Elementos	Por evento o entrega de elementos 6						
GARANTIAS	<p>AMPAROS:</p> <p>Seguros Confianza Swiss Re Corporate Solutions</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento (10%) • Calidad de los bienes y servicio (20%) • Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones (10%) <p>VIGENCIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 29/05/2019 - 01/07/2020. • 29/05/2019 - 01/07/2020. • 29/05/2019 - 31/12/2023. 						
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO	SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ Vicepresidenta Administrativa y Financiera						
NOMBRE, CARGO DEL SUPERVISOR Y COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN (Fecha y número de radicado)	JUAN CARLOS POTE CIFUENTES Coordinador Administrativo y Financiero Radicado No. 20190000121323 Id: 400900						
NOMBRE Y CARGO DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	OSWALDO OLIVERT PEÑA MANTILLA Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)						

En la ciudad de Bogotá D.C. en las instalaciones de la ANH, se reunieron, JUAN CARLOS POTE CIFUENTES, Coordinador Administrativo y Financiero y OSWALDO OLIVERT PEÑA MANTILLA, Vicepresidente Administrativo y Financiero (E), en calidad de Supervisor y Ordenador del Gasto, respectivamente, y JORGE IVÁN GONZÁLEZ RIVERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.842.701 expedida en Bogotá, en su calidad de Representante Legal del contratista, con el fin de revisar las condiciones de cumplimiento de la entrega de los bienes y/o productos pactados en desarrollo del Contrato No. 426 de 2019.

	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL PRODUCTO, BIENES O SERVICIOS	ANH-GCO-FR-114 12/12/2018 Versión N°01 Página 3 de 4
---	---	---

Que los bienes y/o productos pactados en el Contrato No. 426 de 2019, fueron entregados por el contratista, así:

ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O PRODUCTO ENTREGABLE	No. RADICACION	FECHA DE ENTREGA	AREA QUE RECIBE DE LA ANH (Nombre y cargo del responsable del recibo en la Entidad)
1	Mantenimiento Correctivo - Factura N° 2166	Radicado: 20196010352132 ID:441372. Radicado: 20196210348522 id:440076.	04-10-2019. 02-10-2019.	Grupo Administrativo.
2	Mantenimiento Preventivo: Julio, agosto, septiembre, noviembre. Factura N°: 2198	Radicado: 20196220416702 id:458283. Radicado: 2019622041192 id:456412.	28-11-2019. 22-11-2019.	Grupo Administrativo.
3	Mantenimiento Correctivo piso laminado en caucho. Factura N°: 2231	Radicado: 20196220461362 ID:469367	20-12-2019.	Grupo Administrativo.
4	Mantenimiento Preventivo diciembre - Factura N°: 2233.	Radicado: 20196220461372 ID:469369.	20-12-2019.	Grupo Administrativo.
5	Informe técnico de las maquinas del gimnasio y detallan las observaciones pertinentes para cada uno de ellos.	Radicado: 20206220008142 ID:474684.	10-01-2020.	Grupo Administrativo.
Observaciones:				

Que los bienes y/o productos entregados por el Contratista, cumplen con todas las condiciones técnicas pactadas en el Contrato No. 426 de 2019 y, por lo tanto, han sido recibidos a entera satisfacción de la Entidad.

Que los id, que se relacionan como entrega de los productos por parte del contratista, son verificables en la carpeta del expediente contractual física, como digital.

Que, con la entrega de los mismos, el contratista ha cumplido con las obligaciones pactadas en el Contrato No. 426 de 2019.

Que, tratándose de Convenios Interadministrativos, los bienes y/o productos adquiridos con aportes de la ANH, cumplen las siguientes condiciones:

ORDEN	DESCRIPCION DE BIENES Y/O PRODUCTOS ADQUIRIDOS CON APORTES DE LA ANH	PROPIEDAD DEL BIEN	BIEN PARA USO Y DESTINO FINAL DEL TERCERO		
			ENTIDAD QUE RECIBE	FORMA DE ENTREGA (1)	SOPORTE DE ENTREGA (2)
1	N/A				
(1) Establecer en qué condición se entrega el bien y/o producto. (2) Establecer el documento que soporta la decisión de entrega del bien: Contrato, Acta, Acuerdo, Resolución.					
Observaciones:					

La presente Acta se firma en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de junio de 2020.

Por el Contratista

Jorge Iván González Rivera
Contratista

CC. No. 80.842.701

Por la ANH

Juan Carlos Pote Cifuentes
Gestor T.1 Grado 18
Vicepresidencia Administrativa y Financiera Agencia
Nacional de Hidrocarburos – ANH

Juan Carlos Pote Cifuentes
Supervisor del Contrato

CC. No. 79.759.365

Proyectó: Adriana Rueda Calderón/Técnico Asistencial Grado 11/componente Técnico